



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Diputada Federal | Quintana Roo | Distrito I

Trabajamos
por lo
más importante

ADRIANA
TEISSIER ZAVALA

Contenido

MENSAJE	3
---------------	---

LEGISLATIVO

INICIATIVAS	4
INICIATIVAS DE GRUPO.	5
ADHESION A INICIATIVAS.....	10
PROPOSICIONES	15
PROPOCIONES DE GRUPO.....	20
INICIATIVAS PROPIAS.....	23

COMISIONES

INFRAESTRUCTURA	30
a). - COORDINACION DE LA SUBCOMISION DE PUERTOS TURISMO	35
MEDIO AMBIENTE	38
REUNIONES ALTERNAS Y DE GESTION	42
GOBIERNO FEDERAL.....	43

ACTIVIDADES EN EL DISTRITO

CUIDADANAS.....49
CAMARAS EMPRESARIALES50
ASOCIACIONES CIVILES54
TRABAJO CONJUNTO GOBIERNOS MUNICIPALES.....56
OFICINA ENLACE LEGISLATIVO.....67

REUNIONES PLENARIAS71

A un año y desde el primer día de este encargo, donde tengo el honor de representar el distrito 1 del estado de Quintana Roo, me he sumado al México que nos toca vivir, con la visión del presidente de la república de un gobierno federal cercano a la gente y basado en el bienestar social y el compromiso con los ciudadanos.

Desde el inicio de la campaña, mi principal compromiso se basó en el beneficio de las familias quintanarroenses, en un marco de legislación que entienda y atienda sus necesidades.

A lo largo de los más de 20 años trabajando en el servicio público, siempre he pensado que la base del progreso de nuestro país está en la familia: trabajar por los ciudadanos y sus familias es y será siempre mi visión. Porque la suma de voluntades nos lleva a más beneficios, y su integración, nos lleva a trabajar en diversos rubros: por nuestros niños, jóvenes y personas de la tercera edad.



INICIATIVAS

Iniciativas Presentadas y Estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	4	1	0	0	2	1
Adherente	5	1	0	0	1	3
Iniciante	5	0	0	0	1	4
TOTAL	14	2	0	0	4	8

DE GRUPO



FUERO CONSTITUCIONAL

I.-Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al inicio de la LXIV legislatura, como representante de los quintanarroenses y de forma conjunta, se presentó la reforma para eliminar el fuero del presidente de la república, los diputados y senadores. Esta iniciativa fue presentada el 4 de septiembre de 2018 y se basa en suprimir la figura del fuero constitucional.



DEDUCIBILIDAD PARA ASOCIACIONES RELIGIOSAS

II.-Asimismo me sumé a la iniciativa presentada el día 19 de septiembre del año 2018 por el grupo parlamentario PES, que se basa en el **Proyecto de Decreto donde se propone la reforma al artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta** y que tiene como objeto de establecer la posibilidad de deducir las donaciones que reciban las asociaciones religiosas.

EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

III.- **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Propone que el Estado reconozca el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.



TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

IV.-Proyecto de Decreto que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Como postura en favor de los trabajadores de México, me sumé al Proyecto de Decreto de mi bancada, que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, el cual tiene por objeto, el Incluir a las obligaciones de los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años.

Los patrones deberán gestionar ante instituciones bancarias los trámites necesarios para que los menores reciban su salario a través de un producto bancario de nómina, depósito o ahorro. De igual manera, se obliga a las instituciones a ofrecer productos básicos a menores de edad, mayores a 15 años, que presten servicios laborales.



IGUALDAD DE GÉNERO

V.-Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

La procuración de la familia siempre ha sido una prioridad para mí, por lo que, apoyé la iniciativa que consiste en Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos en beneficio de las mujeres. Logrando, con esta iniciativa, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos. **Con esta reforma reforzaremos la ley del Instituto Nacional de las Mujeres.**



ADHERENTE



GANADERÍA, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

I.- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Sin duda alguna, el campo es de vital importancia para nuestro país, por lo que se presentó, a través del PES, una iniciativa en la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Lo anterior con el fin de fomentar, entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas y así potenciar el sector.



JUSTICIA

II.-Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trabajar en favor de los Derechos de la niñez y adolescencia, es una de mis prioridades. Por lo anterior, en el mes noviembre me sumé a la iniciativa que radica en otorgar facultades al juzgador, para que en los procedimientos judiciales de alimentos éste tenga plenitud de jurisdicción oficiosa con e fin de investigar absolutamente todas las fuentes de ingresos de los deudores alimentarios y no sólo la reportada, garantizando así la protección de menores.



SALUD

III.-Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 330 de la Ley General de Salud.

En materia de salud y ante la situación médica que presentan miles de mexicanos en nuestro país todos los días, me sumé a la iniciativa que propone prever que cualquier institución de salud pública deberá sufragar los gastos de los trasplantes de acuerdo con un previo estudio socioeconómico: desde estudios de compatibilidad, hospitalización, traslados, en caso de requerirse, cuidados y recuperación de los pacientes. Lo anterior, tratándose siempre de donante y receptor, sin considerar si se trata de derechohabientes o no a algún régimen de salud o seguridad social.



PUNTOS CONSTITUCIONALES

IV.-Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se propone establecer que el financiamiento de los partidos políticos sea privado, por aportaciones de sus militantes y simpatizantes, y utilizar el tres por ciento en actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política. De igual manera propone establecer el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes, así como garantizar el derecho al acceso a la radio y la televisión en el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes.



PROPOSICIONES

Proposiciones Presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Proponente	4	1	2	0	0	1
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	1	0	0	0
TOTAL	5	1	3	0	0	1

VIVIENDA

I.-Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.

Para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos

II.-La cámara de diputados del honorable congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía para que, de manera ampliamente participativa, coordine la actualización de la Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público, especificaciones de seguridad, considerando como un insumo fundamental las directrices establecidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual México es estado parte.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para que, de manera ampliamente participativa, coordine y promueva la creación y aplicación de una norma oficial mexicana en materia de accesibilidad universal.

GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN (SARGAZO)

Durante el mes de febrero, ante la situación que derivó del arribo excesivo de sargazo a nuestras costas en los municipios turísticos más visitados de nuestro estado y del país, en el mes de febrero presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Quintana Roo, para que considere realizar la declaratoria de emergencia ante el gobierno federal, tras las afectaciones provocadas por este fenómeno del sargazo.

Siendo éste un tema que a los quintanarroenses nos preocupa y en especial a quienes trabajan para el sector de turismo, con agrado me permito informar que se sometió a comisiones y fue aprobado y durante el período ordinario en la comisión de Gobernación y Población y posteriormente, durante el periodo de la comisión permanente, en donde recibí el respaldo de los legisladores y se aprobó dicho punto de acuerdo el día 3 de julio del año en curso.

III.-Por el que se exhorta al estado de Quintana Roo, para que considere solicitar declaratoria de emergencia derivado de las afectaciones provocadas por el sargazo a la economía estatal.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente gobernador de Quintana Roo a presentar solicitud de declaratoria de emergencia derivado de las afectaciones del sargazo a la economía estatal.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a las entidades federativas afectadas por el sargazo a establecer un plan conjunto de acción para mitigar el impacto del sargazo en las economías estatales.

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente gobernador del Estado de Quintana Roo a presentar solicitud de declaratoria de emergencia ante el Gobierno Federal derivado de las afectaciones del sargazo a la economía estatal.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las entidades federativas afectadas por el sargazo a establecer un plan conjunto de acción para mitigar el impacto del sargazo en las economías estatales.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para considerar un incremento a la Secretaria de Marina, a fin de que amplíe su intervención en los

operativos para el retiro del sargazo que están afectando diversas entidades federativas.

ÚNICO. -La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo para que, en coordinación con las entidades federativas afectadas por el sargazo, con énfasis en el Estado de Quintana Roo, se fortalezca el plan conjunto de acción y las demás medidas.



DE GRUPO

I.-Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.

PUNTO DE ACUERDO

Porque el Partido Encuentro Social es el partido de la familia, de la vida y a favor de los grupos vulnerables y de acuerdo con datos del INEGI, el seis por ciento de la población de nuestro país vive con alguna discapacidad y en su mayoría se encuentran en desventaja laboral, de ahí la importancia de reducir esta brecha.

Por tal razón y en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre, presenté un punto de acuerdo para generar condiciones de igualdad en materia laboral, educativa y económica para las personas que viven con alguna discapacidad.

Que consiste fundamentalmente en que las personas con alguna discapacidad tengan un trabajo en las mismas condiciones que cualquier otra persona. Que sean incluidos en la vida cotidiana, como todos los mexicanos.

Ciertamente la Norma 050 de Accesibilidad habla de los espacios para las personas con discapacidad, pero difícilmente se aplican e incluso la norma 050 está muy limitada y hay que trabajar en ella y continuar impulsando esta iniciativa, verificando que se cumpla la ley para este grupo en situación de vulnerabilidad. Ni los gobiernos ni las instituciones, y muchas veces ni la iniciativa privada, hablando de infraestructura turística, lo llevan a cabo.

En nuestro país, después de un análisis a fondo confirmamos que estamos muy atrasados en el tema de infraestructura para las personas con discapacidad.

La norma dice que deben existir los espacios adecuados para las personas con discapacidad tales como rampas, elevadores especiales, cajones de estacionamiento, semáforos para personas invidentes, señalizaciones y todo tipo de infraestructura para accesibilidad, pero eso no se lleva a cabo.

En este mismo sentido seguimos trabajando de la mano con la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), para promover la creación de una norma oficial mexicana en materia de accesibilidad universal.

INICIATIVAS

Adriana Teissier Zavala

SEGURIDAD PÚBLICA

I.-Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante la situación que se vive en la actualidad en nuestro país en materia de inseguridad, es apremiante destinar presupuesto suficiente a los fondos federales destinados a la Seguridad Pública de los municipios, por lo que en el mes de diciembre presenté una iniciativa en este sentido, misma que consiste en:

Con fundamento en la fracción II del artículo 71 y 73, fracción XXIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6, numeral 1, fracción I; 77, numeral 1 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presenté esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que los fondos federales destinados a la seguridad pública cuenten con la suficiencia presupuestal que les permita cumplir con la encomienda social para la cual son destinados; esto, al tenor del siguiente decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

II.-Proyecto de Decreto adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Desde hace algunos años he trabajado el tema de los suicidios; por esta razón y ante el creciente número de suicidios entre menores de edad, en el mes de enero del año en curso, presenté una iniciativa con proyecto de decreto para que los tres órdenes de gobierno implementen los planes y programas necesarios para revertir las cifras que se incrementaron en los últimos 8 años en nuestro país.

Con el fin de implementar medidas necesarias, para prevenir y atender el suicidio entre las niñas, niños y adolescentes destinar presupuesto suficiente a los fondos federales destinados a la seguridad.



La reforma propone adicionar el artículo 16 Bis a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en los siguientes términos:

“Las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir, y en su caso atender el suicidio entre las niñas, niños y adolescentes.”



GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

IV.-Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Las prioridades del estado moderno son los grupos vulnerables y los sectores marginados de la sociedad en la protección del bienestar social, como eje de la política en este rubro del actual proyecto de gobierno. Por ello presenté, en el mes de abril de este año, una iniciativa que consiste en atribuir a la Secretaría de Bienestar la conducción de lo relativo a la Lotería Nacional para el Bienestar Social y propone que la denominación sea: Lotería Nacional para el Bienestar Social.

Con esto se transforma el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.



TURISMO PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

V.-Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo.

Para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos y con la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad y el sector turístico en economía del país, resulta necesaria la búsqueda de herramientas y recursos que permiten llevar a cabo todas aquellas acciones que tengan como finalidad el desarrollo adecuado de un sector turístico accesible. Por ello, promoví ante el pleno una reforma a la Ley General de Turismo que adicionan el art. 68, que consiste en que las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público determinen que un porcentaje, que no sea menor al 25% del monto de las multas e infracciones, se destinen a la adaptación de la infraestructura turística en las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México. En contribución, a lo relativo con el turismo accesible, estos recursos permitirán contar con la accesibilidad a los turistas nacionales y extranjeros que cuentan con alguna discapacidad.



COMISIONES

INFRAESTRUCTURA

Como secretaria de la Comisión de Infraestructura y Coordinadora de la Subcomisión Portuaria en conjunto con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante propuse como principales temas:

1.-Promover que los puertos mexicanos adopten y desarrollen procesos logísticos y portuarios ambientalmente responsables y que contribuyan a la disminución de gases contaminantes, la conservación del medio ambiente y la utilización de energías renovables.

2.-Por otra parte, la vigilancia de las Administraciones Portuarias Integrales Federales (APIS), con el objetivo de incrementar los niveles de cumplimiento de la normatividad y mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones portuarias para que este sea superior al exigido por ley, desarrollando proyectos de eficiencia que generen ahorros económicos, aumenten la competitividad de los puertos y contribuyan al desarrollo sustentable,



3.- Trabajar y promover recursos para los puertos de nuestro país e impulsar los proyectos pendientes que se tienen en agenda.

4.- Como parte de las funciones que nos corresponden dentro de la comisión asistí a reuniones con los organismos correspondientes y las diversas cámaras empresariales del ramo de la construcción donde se llevó a cabo la presentación del análisis para la propuesta de la ley de infraestructura.



De la misma forma participe en el análisis y propuesta de diversos puntos de acuerdo e iniciativas de los diputados integrantes de la comisión.



CONAGO

Como coordinadora de la subcomisión de puertos en la comisión de infraestructura, participé en la instalación de la Comisión de Litorales y Puertos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que encabeza el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y cuyo objetivo es implementar acciones encaminadas a fortalecer la operación de los puertos marítimos del país y con ello contribuir a su desarrollo económico.



TURISMO

Como Legisladora del Estado de Quintana Roo, principal generador de divisas a nuestro país a través del turismo, e integrante de esta Comisión:



1. En las reuniones ordinarias resalté, la importancia referente al Proyecto de Decreto que reforma al artículo 68 de la Ley General de Turismo, el cual presenté en tribuna el día 07 de febrero del 2019. La intención sobre esta iniciativa es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine que un porcentaje, que no sea menor al 25%, del monto de las multas e infracciones aplicadas a los establecimientos turísticos, se destinen a la adaptación de la infraestructura turística en entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México y que contribuya a lo relativo con el turismo accesible, previsto en el Capítulo IV de esta Ley.

De la misma forma participé en el análisis y propuesta de la revisión de asuntos turnados para dictamen a la comisión.



**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y
RECURSOS NATURALES**

Mi participación en esta Comisión se enfocó principalmente en la problemática que existe en el estado de Quintana Roo en el rubro de medio ambiente, con tres de las situaciones más apremiantes para el estado:

1. EL FENÓMENO DEL SARGAZO que afecta las principales playas de destino turístico.

2. La problemática de incendios forestales que se registra en la biosfera de Sian Ka'an.

3. El daño a los arrecifes de nuestra entidad por el síndrome del coral y su blanqueamiento que se registra en los parques marinos del estado especialmente en el ubicado en los municipios de Cozumel y Puerto Morelos.

Las afectaciones además de la industria turística no sólo son económicas, sino también al ecosistema, y la afectación directa a los bolsillos de las familias para aquellos sectores de la población que forman parte de la cadena turística en las playas del Caribe Mexicano.



Un ejemplo son los municipios de Solidaridad, Tulum, Cozumel, en Quintana Roo, en donde los prestadores de servicios náuticos han visto mermada su economía ante la baja de los visitantes a las playas; aunado a que el sector hotelero ha registrado pérdidas económicas, destinando recursos humanos y económicos para afrontarlo.

Durante la reunión de trabajo realizada con el secretario de SEMARNAT y lo exhorté para revisar el plan de manejo del parque marino Arrecifes de Cozumel, basado en que el síndrome blanco en los arrecifes, que en febrero de este año afectaba el 30% del coral y que de acuerdo con los expertos continúa avanzando y ya llega al 40% de daño, siendo el punto más crítico un 50% aproximado de mortandad.

Otra problemática del estado de Quintana Roo, en materia ambiental, son los incendios forestales, siendo el más grave este año, el ubicado en la reserva de la biosfera Sian ka'an, declarada patrimonio de la Humanidad en 1987 por la UNESCO. Este incendio arrasó con 2,500 Hectáreas aproximadamente.



De la misma forma participé en el análisis y propuesta de la revisión de asuntos turnados para dictamen a la comisión.



REUNIONES ALTERNAS Y GESTIÓN

Durante este año de legislación, sostuve reuniones de trabajo con diferentes instancias del Gobierno Federal y Organismos para buscar las mejores opiniones para enfrentar el problema del Sargazo en Quintana Roo.



REUNIÓN CON LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO

GOBIERNO FEDERAL

**GIRAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR
POR QUINTANA ROO**



En las giras de trabajo del presidente de la república, he tenido la oportunidad de dialogar con él sobre la problemática de los municipios que integran mi distrito y la preocupación de los ciudadanos ante éstas. Temas como el sargazo, seguridad, mejores condiciones en infraestructura educativa.



Ante las situaciones que se presentan en Quintana Roo, específicamente en los puertos que conectan Solidaridad con Cozumel y por las altas tarifas de barcos, sostuve reuniones con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y su equipo de trabajo para, de manera coordinada, buscar una solución a la problemática en beneficio de los miles de cozumeleños e isleños que día con día utilizan el servicio como medio de transporte, ya que muchos laboran en los municipios que unen a dichos puertos con el macizo continental.



REUNIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE INIFED

La educación es y será siempre la base del progreso y con escuelas de calidad garantizamos espacios seguros para los estudiantes. Por esta razón y con el fin de dar continuidad a los proyectos pendientes de inversión en mi estado en beneficio de los niños y jóvenes quintanarroenses, sostuve una reunión de trabajo con responsables del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED).



ACTIVIDADES
QUINTANA ROO DISITRO 1

SOLIDARIDAD
COZUMEL
ISLA MUJERES
TULUM
LAZARO CARDENAS

CUIDADANÍA

Estar cerca de la población que nos eligió y atender sus necesidades es uno de los compromisos que hice durante mi campaña. Por ello, durante este año realicé visitas a los diversas colonias y poblados de mi distrito, atendiendo y gestionando sus necesidades más apremiantes.



CAMARAS EMPRESARIALES

Siempre he pensado que el trabajo rinde mejores resultados si lo hacemos en coordinación, escuchando y consensando para coadyuvar en la integración de mis propuestas legislativas, por lo que sostuve reuniones con integrantes de los diversos organismos de mi Distrito, entre ellos el Consejo Coordinador Empresarial en los municipios:

Othón P. Blanco. - En las que me presentaron propuestas para tratar el tema de la reducción del IVA la región fronteriza.



Cozumel. - Con los integrantes del CCE en este municipio tratamos los temas de seguridad e infraestructura portuaria, regulación del parque marino y movilidad para prestadores de servicios turísticos terrestres.



FORO EMPRESARIAL COPARMEX EN QUINTANA ROO

Temas enfocados a la ley del IVA y la región fronteriza, ley aduanera, así como la seguridad fueron algunas de las inquietudes que los empresarios de Benito Juárez presentaron para análisis.



COPARMEX COZUMEL



Con los empresarios de Cozumel, abordamos diferentes temas para el fortalecimiento de la actividad empresarial en la Isla, como los son:

La Ley aduanera, Ley de islas, Seguridad Portuaria.

ASOCIACIONES CIVILES

Como integrante de la Bancada del Partido Encuentro Social, uno de los ejes rectores de nuestra legislación se basa en trabajar por las familias. Ante esto, sostuve reuniones con organismos no gubernamentales de los diversos municipios para escuchar sus inquietudes e integrar una labor legislativa en conjunto.



ONU MUJERES CSW

En el mes de marzo asistí como invitada a la 63ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), principal organismo mundial de formulación de políticas dedicado a la igualdad de género de la ONU.

Durante este evento tuve la oportunidad de platicar con el embajador de este organismo José Ramón de la Fuente.



TRABAJO CONJUNTO CON GOBIERNOS MUNICIPALES

Hoy, los legisladores tenemos muy claro que, para poder cumplir con el compromiso de nuestra labor, además de trabajar en las reformas de leyes, tenemos que impulsar el desarrollo de nuestros municipios. La mejor manera de hacerlo es acudiendo hasta la población, hablando con los habitantes, revisando con las autoridades locales los proyectos de mayor beneficio. Con esto, podemos respaldar y dar continuidad a los proyectos que nos presentan los ayuntamientos a través del proyecto de inversión anual.

Por esta razón recibí en mi oficina legislativa de la Cámara de Diputados del Congreso de la unión a los presidentes municipales de mi distrito.



VÍCTOR MAS TAH
Presidente Municipal Tulum



PEDRO JOAQUÍN DELBOUIS
Presidente Municipal Cozumel



Laura Beristain Navarrete
Presidenta Municipal Solidaridad



Juan Carrillo Soberanis

Presidente Municipal Isla Mujeres

Nivardo Mena Villanueva

Presidente Municipal Lázaro Cárdenas



Laura Fernández Piña

Presidenta Municipal Puerto Morelos



GIRAS

Conscientes de que no hay dinero que alcance para combatir el rezago que gobiernos anteriores heredaron al país, es importante que unamos esfuerzos todos para poder superar cualquier dificultad, para que se puedan concretar proyectos y se autoricen inversiones.

Por tal motivo y dentro de un marco de absoluto respeto, sin investiduras de partidos políticos y ante la forma de trabajo de la actual administración federal, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien nos conmina a escuchar de viva voz de la población y de sus autoridades cuáles son las necesidades más apremiantes, convoqué a mis compañeros legisladores, presidentes e integrantes de las diversas comisiones de la cámara del H. congreso de la unión a una gira de trabajo por los municipios que integran el distrito 1 de Quintana Roo, el cual represento.

Esto, con el fin de conocer de cerca y constatar las necesidades de inversión en beneficio de la población quintanarroense.

En el mes de enero acompañada del diputado presidente de la comisión de Deporte, Ernesto Vargas Contreras, realizamos un recorrido por el municipio de Cozumel, a fin de conocer el estado en el que se encuentran las áreas deportivas, mismas que son utilizadas por más de 15 mil usuarios a la semana. Lo anterior permitió sensibilizar el apoyo del diputado a la propuesta que el alcalde, Pedro Joaquín Delbouis, presentó en el proyecto de inversión, cuyo monto asciende alrededor a 100 millones de pesos.



Con el fin de escuchar las necesidades en los diversos temas de Seguridad, Infraestructura, Energía, Agua realice una gira de trabajo con autoridades locales, empresarios, líderes de sectores, productores y prestadores de servicios y población en general por los municipios de Isla Mujeres, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum y Cozumel.

ISLA MUJERES



SOLIDARIDAD



TULUM



COZUMEL



BENITO JUAREZ



**OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO
DISTRITO 1 QUINTANA ROO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XV del Capítulo Tercero del Reglamento, Sección Tercera de la Cámara de Diputados que establece las obligaciones de los diputados y las diputadas, mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo;



Desde nuestra oficina ubicada en Cozumel, atendimos a ciudadanos del distrito que requieren de apoyos en salud, traslados por citas médicas en otros municipios y canalizamos a las diversas instancias a quienes solicitaron la gestión.



REUNIONES PLENARIAS

Durante las reuniones plenarias del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, se abordaron diferentes temas sobre los cuales se llevará a cabo la agenda legislativa durante este segundo año legislativo. En este segundo año, nuevamente ofreceremos a la ciudadanía una opción política con la mejor disposición de velar por el bienestar de la familia mexicana.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Capítulo Tercero del Reglamento, Sección Tercera de la Cámara de Diputados que establece las obligaciones de los diputados y las diputadas, hago entrega del escrito que contiene el informe de actividades correspondientes al primer año legislativo de la LXIV Legislatura Federal de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mexico, D.F. a 25 de Septiembre de 2019

DIP. ADRIANA P. TEISSIER ZAVALA
DISTRITO 1 QUINTANA ROO